

¿La EVV es algo nuevo para usted?

Cómo empezar a utilizar la Electronic Visit Verification en Wisconsin

La Electronic Visit Verification (verificación electrónica de visitas, EVV) es un sistema que utiliza tecnología para registrar la hora, la fecha y el lugar en los que se han prestado los servicios. También registra qué servicios se prestaron, quién los prestó y quién los recibió.

La EVV es un requisito federal para los servicios de cuidado personal, atención de apoyo a domicilio pertinente y atención médica a domicilio cubiertos por Medicaid. Todos los estados deben requerir la EVV o se arriesgan a perder los fondos de Medicaid para estos servicios.

Siempre que se realicen servicios que requieran la EVV, los trabajadores registran la llegada y la salida en una visita utilizando un sistema de EVV al inicio y al final de sus visitas. Los proveedores pueden utilizar el sistema de EVV de Sandata provisto por el Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud, DHS) de Wisconsin o un sistema alternativo de EVV. Todos los sistemas registran seis datos clave en cada visita.

6 DATOS CLAVE

	Quién recibe el servicio		Dónde se proporciona el servicio
	Quién proporciona el servicio		Fecha del servicio
	Qué servicio se proporciona		Hora de inicio/hora de finalización

Puede encontrar una lista de los códigos de servicios para los cuales los trabajadores deben registrar la información de la EVV en Wisconsin en dhs.wi.gov/evv/service-codes.htm.

Identificación de la agencia e identificación del trabajador

Identificación de la agencia

- Si un proveedor **tiene una identificación de Medicaid o un National Provider Identifier (identificador de proveedor nacional, NPI)**, debe asegurarse de que su información de contacto en el panel Demographic Maintenance Mailing Address (Dirección postal para actualización de datos demográficos) del ForwardHealth Portal (Portal de ForwardHealth) esté actualizada. El DHS envía información importante a la dirección de correo electrónico y correo postal que aparece allí. Esta dirección de correo electrónico también conecta al proveedor con la capacitación de EVV requerida.
- Si un proveedor **no tiene una identificación de Medicaid**, debe inscribirse en Medicaid de Wisconsin usando el ForwardHealth Portal (forwardhealth.wi.gov/WIPortal/Subsystem/Certification/ProviderCertification.aspx).

Identificación del trabajador

Para fines de la EVV, cada trabajador, incluido el personal de enfermería independiente y el personal que vive en el lugar de trabajo, debe estar asociado a su proveedor en el ForwardHealth Portal. El capítulo 8 (Asociación de trabajadores) de la Guía del usuario sobre la funcionalidad del Electronic Visit Verification Portal (Portal de verificación electrónica de visitas) ofrece instrucciones detalladas sobre cómo buscar un proveedor y cómo agregarle trabajadores. Este trámite es el mismo para personal de enfermería independiente y proveedores con una identificación de Medicaid.



Configuración técnica

Sistema Sandata EVV provisto por el DHS

Los proveedores, incluido el personal de enfermería independiente, que elijan el sistema Sandata EVV deben permitir al menos dos semanas para completar el proceso de configuración. Deben hacer lo siguiente:

1. Designar a un usuario administrativo principal para que sea el contacto primario para fines de la EVV, completar el registro inicial de la EVV y completar la capacitación inicial administrativa (dhs.wi.gov/publications/p02837.pdf).
2. Estar atentos al correo electrónico que envíe eTRAC con el kit de bienvenida de Sandata después de finalizar la capacitación. El kit de bienvenida se enviará a la dirección de correo electrónico que figura en su cuenta del ForwardHealth Portal. El kit de bienvenida incluye las credenciales del Sandata EVV Portal (Portal de EVV de Sandata) y materiales específicos para agencias.
3. Solicitar al administrador principal que capacite a los administradores adicionales, si es necesario. Las agencias proveedoras deberían agregar al menos un administrador adicional en el Sandata EVV Portal como respaldo para cuando el administrador principal no esté trabajando o no esté disponible.
4. Designar a un capacitador para que cree y ponga en marcha un plan para capacitar a los trabajadores (dhs.wi.gov/publications/p02851.pdf) en el uso de la EVV durante las visitas. La capacitación debe estar disponible tanto para los trabajadores nuevos como para los experimentados y debe repetirse cuando sea necesario.

Sistema alternativo de EVV

Los proveedores, incluido el personal de enfermería independiente, que elijan un sistema que no sea Sandata deben esperar hasta tres meses para finalizar el proceso de configuración. Deben hacer lo siguiente:

1. Revisar y completar el trámite y los documentos de certificación en la página web sobre la EVV alternativa (dhs.wi.gov/evv/alternateevv.htm).
2. Comunicarse con Sandata en sodata.zendesk.com/hc/en-us para solicitar el uso de un sistema alternativo de EVV. Debido a que los sistemas alternativos de EVV deben conectarse al agregador de Sandata para transferir la información de EVV del sistema alternativo al DHS, se debe notificar a Sandata cuando un proveedor elija utilizar otro sistema.
3. Consultar en Sandata si el sistema elegido ya está certificado para su uso en Wisconsin.
4. Seguir los pasos en la Lista de verificación del trámite de certificación y configuración de la EVV alternativa (dhs.wi.gov/publications/p02663a.pdf).

Empezar a utilizar la EVV

La capacitación en una nueva tecnología lleva tiempo. Los proveedores deben tomarse el tiempo para comunicarse con sus trabajadores y ponerse en contacto con el Servicio de atención al cliente de EVV de Wisconsin si tienen preguntas. El servicio está disponible escribiendo por correo electrónico a vdxc.contactevv@wisconsin.gov o llamando por teléfono al 833-931-2035, de lunes a viernes, de 7:00 a. m. a 6:00 p. m., hora central (CT).

Los proveedores, incluido el personal de enfermería independiente, deben verificar cuidadosamente los datos de las visitas de la EVV en el Sandata EVV Portal (si utilizan el sistema Sandata) o en el agregador Sandata (si utilizan un sistema alternativo de EVV) antes de presentar reclamaciones. Llevar un registro de los errores también le indicará si necesita más apoyo con alguna parte del uso del sistema de EVV.

Los proveedores pueden visitar el sitio web sobre EVV del DHS (dhs.wi.gov/evv/index.htm) para obtener más información y registrarse (public.govdelivery.com/accounts/WIDHS/subscriber/new?topic_id=WIDHS_190) para recibir las últimas noticias e información sobre la EVV.